



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: RUEDO
Número de autorización: ES-00104
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 08/03/2016
Fecha de Caducidad: 31/07/2023

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)
Campus Tecnológico Corteva Agriscience.
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6
41309 La Rinconada
(Sevilla)
ESPAÑA

Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U.
(Sevilla)**
Campus Tecnológico Corteva
Agriscience. Carretera de Sevilla-
Cazalla (C-433) km 4,6
41309 La Rinconada
(Sevilla)
ESPAÑA

Composición: FLORASULAM 7,5% + PENOX SULAM 15% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico (PET o HDPE) de capacidad inferior a 5 l, con cualquier diámetro de boca.
Botellas de plástico (PET o HDPE) de capacidad entre 5 y 20 l (incluidos), con diámetro de boca mayor o igual a 45 mm.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES	0,08 - 0,1	1	1 año	100-400 l/ha.	Aplicar en primavera, desde el estado de yemas en reposo hasta el cambio de color del fruto.
Olivo	MALAS HIERBAS ANUALES	0,08 - 0,1	1	1 año	100-400 l/ha.	Aplicar en primavera/otoño, desde el envero hasta la maduración o recolección.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Olivo	15
Cítricos	30

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Cítricos, Olivo, - MALAS HIERBAS ANUALES	07/03/2026

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en preemergencia.

Aplicar en pulverización dirigida sobre el 50% de la superficie del suelo, en las hileras de los árboles y/o ruedos, evitando pulverizar las hojas, tallos vástagos y puntos de poda.

Se recomienda hacer una revisión continua de la posible aparición de resistencias y revisar los métodos de gestión.

En la etiqueta se indicará el espectro de acción herbicida. Asimismo, se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados y ropa de trabajo tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos) durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente) para la reentrada.

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.



Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m de vegetación natural, o usar pulverizadores con boquillas que reduzcan en un 50% la deriva.



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona, nº CAS:2634-33-5".

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --